

## NOTA DE PRENSA

### Congreso Nacional de Nuevas Tecnologías y Dependencia

# Las TIC contribuyen a romper las barreras que limitan la vida de las personas dependientes

- Los expertos insisten en la necesidad de ofrecer una correcta atención a la dependencia desde las instituciones públicas y utilizar las tecnologías para fomentar la igualdad de oportunidades entre los miembros del colectivo.

*Valladolid, 16 de enero de 2009.*- Cerca de 300 personas asistieron ayer en Valladolid al Congreso Nacional de Nuevas Tecnologías y Dependencia, y otras 446 lo siguieron desde toda la geografía española gracias a su emisión vía Web, lo que refleja la importancia que la sociedad española concede a una problemática que afecta a más de un millón de personas en nuestro país (principalmente mayores y personas con discapacidad) que necesitan asistencia para desarrollar alguna de las actividades básicas de su vida diaria.

El evento, organizado por la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León y la fundación Fundetec, pretendía demostrar cómo las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) pueden convertirse en un importante aliado de las personas dependientes y sus familias, rompiendo muchas de las barreras que impiden a este colectivo beneficiarse en igualdad de oportunidades de muchos de los servicios de la sociedad actual, mejorando su calidad de vida y brindándoles nuevas oportunidades en el terreno personal y profesional.

La ponencia inaugural corrió a cargo de **Francisco Vañó, portavoz del Grupo Popular en la Comisión de Discapacidad del Congreso de los Diputados**, quien aseguró que la situación de la discapacidad en España ha experimentado una evolución positiva en los últimos años. Vañó, que tiene el honor de ser el primer parapléjico en la historia de la democracia española que ha ocupado un escaño en el Congreso, consideró que el objetivo de la Ley de Dependencia es “tratar de promocionar la autonomía personal y potenciar las capacidades residuales de las personas dependientes, y las TIC son un buen vehículo para conseguirlo”.

Sin embargo, destacó dos defectos que, a su juicio, presenta esta Ley: por un lado, “se ha querido vender demasiada cobertura y demasiado pronto”, cuando la realidad es que el sistema no ha sido capaz aún de abarcar todo lo que se había anunciado, según ha explicado; y por otro, “la dotación presupuestaria no está siendo la adecuada para cubrir las previsiones que inicialmente se habían contemplado”.

### **Tecnologías y atención a la dependencia**

Sobre este epígrafe tuvo lugar un primer bloque de ponencias moderado por Francisco Sardón, vicepresidente del CERMI, en el que intervinieron Javier Ballesteros, del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) del IMSERSO; Ángel Gómez Mediavilla, de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León; y Begoña

## NOTA DE PRENSA

Rodríguez, de la Agencia Navarra para la Dependencia (ANDEP), que explicaron cómo se gestiona la dependencia en tres organismos diferentes de la Administración Pública.

Ballesteros ofreció datos del **estado de implantación de la Ley de Dependencia a nivel nacional**, según los cuales, a 1 de enero de 2009 se habían recibido 725.411 solicitudes de reconocimiento de la situación de dependencia y el derecho a las prestaciones correspondientes, el 79% de las cuales procedente de personas mayores de 65 años. Del total de solicitudes recibidas se ha realizado la valoración del 85%, y se ha emitido dictamen del 82,13%. El resultado de esos dictámenes es que al 62% se le ha reconocido un grado de “gran dependencia”, y al 12,79% un grado de “dependencia severa”, ascendiendo a 445.615 el total de beneficiarios con derecho a prestación (el 74,8% de los dictámenes emitidos).

Por su parte, Gómez Mediavilla describió las ventajas del Sistema de Acceso Unificado a los Servicios Sociales (SAUSS) de Castilla y León, que permite aprovechar al máximo las capacidades de la actual red de servicios sociales mediante un procedimiento idéntico y unificado de resolución de dependencia y de asignación de recursos entre las corporaciones locales y la Gerencia Regional de Servicios Sociales.

### Tecnología y Accesibilidad

Un segundo bloque de ponencias moderado por Roser Romero, secretaria general de COCEMFE, contó con la participación de Maribel Campo, del Servicio de Asuntos Sociales de la Universidad de Salamanca; José M<sup>a</sup> Molina, de la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León; Ricardo Gaitán, de la Fundación Telefónica; y Jaime Burgos, de la Fundación ONCE.

Todos coincidieron en que la era digital es una oportunidad para la integración, pero la accesibilidad es una condición necesaria para la inclusión social. Por ello, los poderes públicos y las empresas socialmente responsables deben garantizar que las personas con discapacidad acceden en igualdad de condiciones a los servicios de la Sociedad de la Información.

Internet es una herramienta de información, formación y entretenimiento de uso muy extendido en la sociedad. La alternativa de acceso digital a servicios presenciales está cada vez más presente (e-administración, e-learning, banca online, prensa digital, etc.), y el acceso a estos servicios digitales permite a muchos usuarios superar importantes barreras: una persona ciega no puede leer un periódico en papel, pero sí un diario digital mediante un lector de pantalla.

Sin embargo, según explicó Burgos, aunque hay entidades que destacan como ejemplos de buenas prácticas, en general todos los sectores suspenden en accesibilidad. Y ofreció algunos ejemplos: los servicios electrónicos de la Administración General del Estado presentan un porcentaje medio de accesibilidad del 34,31%; las universidades españolas, el 21,10%; las entidades financieras, el 14,82%; los diarios digitales, el 14,57%, los portales de empleo, el 14,59%; los ayuntamientos, el 36,95%; las comunidades autónomas, el 38,43%.

Por su parte, Campo destacó la “inestimable potencialidad de la accesibilidad para conseguir un mundo de todos”. Asimismo, aseguró que las TIC permiten la existencia de servicios de información sobre discapacidad accesibles a todo el mundo, así como programas de formación

## NOTA DE PRENSA

específicos accesibles vía Web, o servicios de asesoramiento online para resolver dudas relacionadas con actividades de la vida cotidiana de este colectivo.

### **Avances tecnológicos para la mejora de la calidad de vida**

Bajo este epígrafe se reunió el último bloque de ponencias, moderado por Cristina Rodríguez Porrero, directora del CEAPAT, en el que participaron Ángel Gil, del Institut Guttmann de Barcelona; Fernando Cuevas, de Cruz Roja; y Virginia Moreno, del Ayuntamiento de Leganés. Su objetivo fue dar a conocer la existencia de sistemas o programas específicos que contribuyen a facilitar el día a día de las personas dependientes.

Es el caso de PREVIRNEC, una plataforma web de telemedicina que ofrece apoyo tecnológico a programas clínicos de rehabilitación cognitiva desarrollada por el Institut Guttmann, o del Servicio de Localización Personal (SIMAP) de Cruz Roja (en el que participan Vodafone y Tecnocoid), un servicio de teleasistencia que permite la localización y seguimiento de personas con deterioro cognitivo leve o moderado cuando éstas se desplazan.

Por su parte, Moreno afirmó que "las TIC facilitan la comunicación, el acceso y el proceso de la información, el desarrollo cognitivo, la adaptación y la autonomía ante el entorno, la posibilidad de descubrir nuevas formas de ocio y de disponer de un instrumento más de trabajo para la realización de actividades laborales".

### **Clausura**

Cerró el Congreso **Javier Romañach, miembro del Foro de Vida Independiente**, una agrupación ciudadana que lucha por los derechos de las personas con discapacidad y funciona como una comunidad virtual en Internet. Romañach aseguró que "las nuevas tecnologías representan una herramienta imprescindible para ofrecer igualdad de oportunidades a muchas personas discriminadas por su diversidad funcional que viven en situación de dependencia y aspiran a la libertad plena para desarrollar su vida y tomar sus propias decisiones".

En este sentido, criticó que "la Ley de Promoción de la Autonomía no garantiza el acceso a esas nuevas tecnologías ni a los productos de apoyo que se derivan de ella, por lo que en tanto no se modifique esa Ley, en concreto su disposición adicional tercera, la prórroga de la discriminación, la desigualdad de oportunidades y la dependencia seguirán existiendo en España".

El programa de ponencias se complementó con un área expositiva en la que once entidades exhibieron sus productos y servicios tecnológicos destinados a facilitar la vida de las personas dependientes, realizando demostraciones de su funcionamiento y sus resultados.

### **Sobre Fundetec**

Fundetec ([www.fundetec.es](http://www.fundetec.es)) es una fundación sin ánimo de lucro cuyo principal objetivo es contribuir al fomento de la Sociedad de la Información en España mediante el desarrollo de iniciativas que favorezcan el acceso de ciudadanos, empresas e instituciones a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Las acciones promovidas por Fundetec se estructuran en torno a tres líneas de trabajo: alfabetización digital de colectivos sociales en riesgo de exclusión; fomento del uso de las TIC en pymes, micropymes y autónomos como herramienta para mejorar su competitividad; y estímulo a la formación en TIC de los empleados a través de los programas Hogar Conectado a Internet (HCI).